



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024 - 2027

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículos 224, 225 fracción I, 229 al 233, y del 235 al 244 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 25 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás normatividad aplicable, convoca a las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en el proceso de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la contratación de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026 para realizar la adquisición de material eléctrico	13:00 horas del día 15 de Abril de 2026	13:00 horas del día 24 de Abril de 2026	14:00 horas del 30 de Abril de 2026

Descripción y cantidad, entre otros de los bienes que se solicitan:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	3,000	PIEZA	LUMINARIA LED 150 WATTS
2	500	PIEZA	LUMINARIA LED 200 WATTS
3	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 300 WATTS
4	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 200 WATTS
5	2,400	PIEZA	FOCOS DE 100 WATTS
6	300	PIEZA	PIEZAS DE BALASTRAS DE 100 WATTS
7	1000	PIEZA	FOTOCELDAS 2024
8	50	ROLLO	CABLE UF 2 X 12
9	40	ROLLO	CABLE DE 2+1 NEUTRANEL CALIBRE #6
10	10	ROLLO	CABLE DE 2+1 XLP CALIBRE #6
11	100	CAJAS	CABLE THW CALIBRE 12
12	11	PIEZA	BASES DE MEDICIÓN
13	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 50 AMP
14	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 70 AMP
15	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 100 AMP
16	10	PIEZA	CENTRO DE CARGA
17	15	PIEZA	CONTACTOR DE 50 AMP

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100, m.n.), la cual se cubrirá en Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal, Nogales, Sonora, en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 16 de Abril de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora; asimismo se podrá realizar el pago por transferencia bancaria, para lo cual el interesado, deberá solicitar al correo electrónico: pagoportransferencia@heroicanogales.gob.mx, la referencia, a efecto que pueda realizar el pago correspondiente por este medio.

EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. De lo contrario no se realizará la inscripción al procedimiento en oficialía mayor y por lo tanto NO PODRA PARTICIPAR en la licitación.

Para participar en la presente licitación deberá primeramente estar registrado y haber manifestado o registrado, su interés en participar en la presente licitación en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, publicada el 31 de Marzo de 2026. Asimismo, deberá realizar la INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO (previo pago de bases a favor del Municipio de Nogales, Sonora).

La INSCRIPCIÓN se realizara EN OFICIALÍA MAYOR, ubicado en PALACIO MUNICIPAL sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, MEDIANTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA AL LICITANTE PARA TAL FIN, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00 horas del día 16 de Abril de 2026**, en horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, y en <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>, y en Oficialía Mayor, con domicilio especificado en las presentes bases, con número de teléfono 631 16 2 50 00 extensiones 2300 y 2301, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Horas, pero en ningún momento dicha consulta contrae derecho alguno a favor del consultante.

2.- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán de cotizarse será en peso mexicano.

3.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento: a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales; B).- Personalidad jurídica; C).- Relación de Contratos; D).- Capacidad técnica; E).- Manifestación de no encontrarse en los supuestos, señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás requisitos señalados en las bases de licitación ;F) Manifestación del licitante, bajo protesta de decir verdad que de ganar la licitación le sería posible entregar los bienes y/o servicios de la partida en la que participa conforme a las especificaciones

solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba; G) Carta de aceptación de las bases; H) Declaración de integridad; I) Obligaciones fiscales. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, presentado la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT; J).- constancia de no tener adeudos municipales; K).- Constancia vigente emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el INFONAVIT; L).- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación; M).-escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora; N).- escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones el Estado de Sonora; Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés; O).- De la información de naturaleza confidencial; P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación y Q).- Declaración bajo protesta de decir verdad, que la empresa no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos. Asimismo deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Las sesiones derivadas de la licitación se celebraran en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

5.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

6.- El origen de los recursos son recursos propios de libre participación, del ejercicio fiscal 2026. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

7.-Se podrá realizar pago de anticipo, conforme a lo establecido en la bases del presente procedimiento.

8.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción en oficialía mayor.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en base en el análisis comparativo, adjudicara el contrato por partida, a la(s) persona (s) física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, pudiendo resultar como consecuencia de ello una diversidad de contratos como resultado de este procedimiento de licitación.

Atentamente

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas

Integrantes del comité.- Titulares: Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 31 de Marzo de 2026.

